

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000131-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 09 MAR 2012

VISTO:

El Memorando N° 072-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 01 de Marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000097-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero del 2012, se RESUELVE en el ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el expediente técnico del proyecto "Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", con un valor referencial de de S/. 72,761.98 (Setenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Uno con 98/100 Nuevos Soles).



Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000098-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero del 2012, se RESUELVE en el ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el expediente técnico del proyecto "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles).



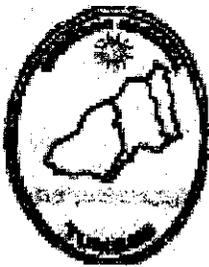
Que, con Memorando N° 072-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 01 de Marzo de 2012; el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Designa al Ingeniero RUBEN ELISEO FARRO FARRO como Supervisor con Registro CIP N° 21051, de los Proyectos denominados

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE FRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 09 MAR 2012



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000131 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 09 MAR 2012

- “Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”
- “Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”.

En ese sentido, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dispone proyectar la Resolución de Designación del Ingeniero RUBEN ELISEO FARRO FARRO como Supervisor de los proyectos antes mencionados, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Secretaría General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre de 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

**SE RESUELVE:**

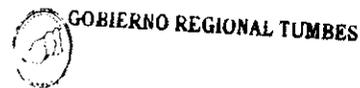
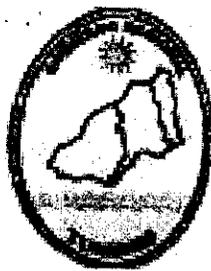
GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. KRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 09 MAR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente



Sr. Cristian Baca Peña  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000131 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 09 MAR 2012

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Ingeniero RUBEN ELISEO FARRO FARRO como Ingeniero Supervisor con Registro CIP N° 21051 de las obras denominadas "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes" y "Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes" a partir del 01 de Marzo del presente año, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y al Ing. RUBEN ELISEO FARRO FARRO, y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Erving F. Jiménez Purizaga  
Gerente Regional de Recursos Naturales  
y Gestión del Medio Ambiente

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista  
SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312- 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
09 MAR 2012  
FEGMA.